

Expediente: 615/22
Carátula: BRANDAN MICAELA BRENDA Y BRANDAN KAREN DAHIANA C/ CANCINO JUAN RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27217996673 - BRANDAN, MICAELA BRENDA-ACTOR
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20203377259 - SILVA, ANGEL CUSTODIO-DEMANDADO
27217996673 - BRANDAN, KAREN DAHIANA-ACTOR
20203377259 - CANCINO, JUAN RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 615/22



H20774753213

JUICIO: BRANDAN MICAELA BRENDA Y BRANDAN KAREN DAHIANA C/ CANCINO JUAN RAMON Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N°615/22.-

Concepcion, 22 de abril de 2025.-

I°)-Téngase a la parte actora por contestado el traslado ordenado en providencia de fecha 07/04/2025. II°)-Autos a despacho para resolver la concesión del recurso de casación interpuesto por la parte demandada. JM.-

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.